

oeste, con don José Alonso. Se segrega de la inscrita con el número 3.370, al folio 143 de este tomo (1.135), inscripción primera. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Toledo, al folio 205, tomo 622, folio 136 del tomo 1.135, finca 3.401.

Precio de salida en subasta: 2.100.000 pesetas.

3. Urbana. Parcela de terreno número 33, en término de Nambroca (Toledo), procedente de la llamada «La Bomba», con una superficie de 300 metros cuadrados, y linda: Al norte, con parcela 32; sur, con parcela 34; este, con finca matriz, y oeste, con olivar «Almendralillo». Se segrega de la inscrita con el número 3.370.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Toledo al folio 209, tomo 622, y folio 127 del tomo 1.135, finca 3.403.

Precio de salida en subasta: 2.100.000 pesetas.

4. Urbana. Parcela de terreno número 34, en término de Nambroca (Toledo), procedente de la llamada «La Bomba», con una superficie de 300 metros cuadrados, y linda: Al norte, con parcela 33; sur, con parcela 35; este, con finca matriz, y oeste, con olivar «Almendralillo». Se segrega de la inscrita con el número 3.370.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Toledo, al folio 211 del tomo 622, y folio 124 del tomo 1.135, finca 3.404.

Precio de salida en subasta: 21.270.978 pesetas.

5. Urbana. Parcela de terreno número 9, en término de Nambroca (Toledo), procedente de la llamada «La Bomba», con una superficie de 300 metros cuadrados, y linda: Al norte, con finca matriz; sur, con parcela 13; este, parcela 10, y oeste, finca matriz. Se segrega de la inscrita con el número 3.370.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Toledo, al folio 161, tomo 622, folio 133 del tomo 1.135, finca 3.379.

Precio de salida en subasta: 2.100.000 pesetas.

6. Urbana. Parcela de terreno número 18, en término de Nambroca (Toledo), procedente de la llamada «La Bomba», con una superficie de 300 metros cuadrados, y linda: Norte, con finca matriz; sur, parcela 22; este, parcela 19, y oeste, parcela 17. Se segrega de la inscrita con el número 3.370.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Toledo, al folio 179 del tomo 622, y folio 136 del tomo 1.135, finca 3.388.

Precio de salida en subasta: 2.100.000 pesetas.

7. Solar de terreno en la plaza de Retama, 9, con una superficie de 123 metros cuadrados. Linda: Norte, izquierda, con finca de don Antonio de la Mata; sur, derecha, con finca de don Santiago Ramírez, y este o espalda, con finca segregada. La finca descrita es el resto de la de este número después de las segregaciones a que se refiere la nota al margen descrita de la certificación de cargas del Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, inscripción novena. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al folio 1 del tomo 1.056, libro 548, finca 3.397, inscripción undécima.

Precio de salida en subasta: 3.199.427 pesetas.

Sirva la publicación de este edicto de notificación bastante para los demandados, por razones de economía procesal y para el caso de la notificación a que se refiere el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, no pudiera tener lugar con la notificación suficiente requerida por la Ley.

Dado en Toledo a 27 de octubre de 1997.—El Magistrado-Juez, Mariano Zabala Alonso.—El Secretario.—73.176.

TOLOSA

Edicto

Don José Hoya Coromina, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tolosa (Gipuzkoa),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 12/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, contra doña María

Aránzazu Múgica Aguirrezabala y don José Luis Tolosa de la Fuente, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 31 de marzo de 1998, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1865, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de abril de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de mayo de 1998, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Departamento número 8. Piso cuarto derecha, destinado a vivienda, de la casa número 6 de la calle Pintor Lekuona, de esta villa de Tolosa. Tiene una extensión superficial de 78 metros cuadrados. Linda: Norte, calle Pintor Lekuona, antes Mártires; sur, con la casa de don Juan Blas Olasagasti; este, con la casa de don Victor Arrillaga, y oeste, con la casa de escalera. A efectos de participación en los elementos comunes y demás legales, se valora este departamento en un 9 por 100. Valoración de la finca: 14.028.118 pesetas.

Dado en Tolosa (Gipuzkoa) a 16 de diciembre de 1997.—El Juez, José Hoya Coromina.—El Secretario.—73.164.

TORREMOLINOS

Edicto

Doña María Teresa Guerrero Mata, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Torremolinos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 546/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Unicaja, contra don Eugenio Torres González y doña Antonia Vargas Guerrero, en reclamación de crédito hipotecario, en el que

por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de febrero de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3113, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de marzo de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de abril de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Vivienda unifamiliar designada con el número 4 de la fase E del conjunto residencial «Los Eucaliptos II», en la urbanización «Benyamina», en Torremolinos. Consta de planta baja, compuesta de salón, comedor, cocina, aseo, escaleras de acceso a planta primera y porche, y planta primera alta compuesta de tres dormitorios, dos baños, escaleras de acceso a la planta cubierta que se destina a terraza, barbacoa y solarium.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga al tomo 637, folio 70, finca 16.966-A. Tipo de subasta: 22.200.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 21 de noviembre de 1997.—La Juez, María Teresa Guerrero Mata.—La Secretaria.—73.220.

TORRIJOS

Edicto

Don Fausto de la Plaza, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrijos (Toledo),

Hace saber: Que en esta Secretaría a mi cargo con el número 342/1996, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Central Hispa-